

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA THE BEST SECURITY
GUIKABECA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las 09H10', en el local principal de THE BEST SECURITY GUIKABECA CIA. LTDA., ubicado en la Ciudadela Alborada 10ma. Etapa Mz. 505 Solar 22, se reúne la Junta General de Socios de la compañía THE BEST SECURITY GUIKABECA CIA. LTDA., contando con la presencia de los siguiente socios de la Compañía: señores: Milton Guillermo Jácome Espinoza, propietario de 2500 participaciones, iguales, acumulativas, indivisibles, de valor nominal de un dólar cada una; María Elena Piedra Chávez, propietario de 2500 participaciones, iguales, acumulativas, indivisibles, de valor nominal de un dólar cada una; Katherine Elizabeth Quilligana Chávez, propietario de 2500 participaciones, iguales, acumulativas, indivisibles, de valor nominal de un dólar cada una; María Elena Salgado Portugal, propietario de 2500 participaciones, iguales, acumulativas, indivisibles, de valor nominal de un dólar cada una.

Como se encuentran reunidos los socios que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Milton Guillermo Jácome Espinoza, en calidad de Presidente de la compañía y actúa en la Secretaría el Sr. Carlos Alberto Núñez Torres, en calidad de Gerente de la misma. Los Socios resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

El señor Presidente de la Junta solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado con los estados financieros.

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Gerente de la compañía para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable refleja la situación real de la empresa y los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. Para la confección de los estados financieros, el departamento contable ha realizado también los ajustes provenientes de la ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS “NIIF” (Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades).

Luego de revisar los estados financieros, que se han entregado a cada uno de los socios asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

“Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2012, de acuerdo con el nuevo sistema implementado por la NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión, con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios asistentes.

Siendo las 12 horas con 10 minutos, se levanta la sesión.

Firma: Milton Guillermo Jácome Espinoza.- Presidente.- Carlos Alberto Núñez Torres, Secretario de la Junta. SOCIOS: Milton Guillermo Jácome Espinoza, María Elena Piedra Chávez; Katherine Elizabeth Quilligana Chávez,; María Elena Salgado Portugal,.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Carlos Alberto Núñez Torres
Gerente y Secretario de la Junta

Guayaquil, marzo 28 del 2013